

Por acuerdo de los grupos legislativos del PRI, PAN, PRD y representantes de partidos Verde Ecologista, del Trabajo y Convergencia, a partir de este miércoles se aplicará en el Congreso del Estado el nuevo horario "corrido", que beneficiará a los trabajadores en el aspecto laboral y familiar.

Luego de un intenso diálogo y estudio, diputados y miembros del Sindicato concluyeron implementar el nuevo horario, en beneficio de los trabajadores y el mejor desempeño de sus funciones.

La medida, con la aprobación del Sindicato del Poder Legislativo, permitirá, además del ahorro de energía, que el personal, directivos y diputados disfruten de horas más frescas y prolongar actividades de esparcimiento al aire libre con la familia.

El horario corrido, aplicado ya en las diferentes dependencias federales y estatales, resulta viable, toda vez que las actividades laborales se realizarán a la luz del día y con ello se reducirá el consumo de energía eléctrica.

El próximo miércoles 16, el personal del Poder Legislativo iniciará sus labores a temprana hora y las concluirá en punto de las seis de la tarde.